

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8360 *Resolución de 14 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1793	dólares USA.
1 euro =	187,33	yenes japoneses.
1 euro =	24,349	coronas checas.
1 euro =	7,4726	coronas danesas.
1 euro =	0,86913	libras esterlinas.
1 euro =	363,85	forints húngaros.
1 euro =	4,2425	zlotys polacos.
1 euro =	5,0903	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7980	coronas suecas.
1 euro =	0,9210	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,1010	coronas noruegas.
1 euro =	52,7442	liras turcas.
1 euro =	1,6558	dólares australianos.
1 euro =	5,8747	reales brasileños.
1 euro =	1,6225	dólares canadienses.
1 euro =	8,0379	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2372	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20202,65	rupias indonesias.
1 euro =	3,5567	shekel israelí.
1 euro =	109,7765	rupias indias.
1 euro =	1734,18	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3173	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6594	ringgits malasios.
1 euro =	1,9992	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,578	pesos filipinos.
1 euro =	1,4993	dólares de Singapur.

1 euro =	37,791	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2845	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.